# Sesión 107ª

## Día 29 de Setiembre de 1896.

Presentes

Presidente
Granel
Reyna
Navarro
García.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a. Nombrar:— Ayudante de la escuela Sarmiento á la Señorita Aurelia Orsi, Profesora Normal, en reemplazo de la Srta María Manés que pasó á ocupar otro puesto— Expte 3705.

Ayudante de la escuela nº 6 del 12º distrito á la Maestra Normal Srta Elvira Etcheverry, en reemplazo de la Señorita Juana Brizzatori que pasó á otra escuela— Expediente 2947.—

Ordenanza de este Consejo á D. Alejandro Sacio en reemplazo de D. Juan Sacio que falleció— Expediente nº—

b. Proponer al Ministerio de Instrucción Pública á la alumna maestra de 4º año normal de la Escuela Normal de Profesoras nº 1 Señorita Elvira Arrieta, para el goce de la beca vacante por haberse retirado de dicho Instituto la Señorita María Teresa Parodié— Expediente nº 3950.—

c. Autorizar al Consejo Escolar del 21º distrito para alquilar la casa de la Calle Thames, nº 1821 por la suma de pesos m/n. 350 mensuales, con destino á la escuela á cargo de la Sra de Ortiz, debiendo el propietario verificar por su cuenta las reparaciones que indica el Cuerpo Médico Escolar— Expte 3482—

d. Contestar al Consejo Escolar del 19º distrito que ordene la remisión de los muebles deteriorados de las escuelas al depósito á fin de refaccionarlos para que sirvan en los establecimientos de educación de los Territorios Nacionales— Expediente nº 3945.—

e. Exonerar de la multa impuesta por inasistencias en

el mes de Julio, á las Señoritas Margarita Belmonte y Adelina Coletti, y en el mes de Junio, á las Señoritas Luisa Opertin y Josefina Mañay — Expediente nº 3961. —

f. Asignar la suma de pesos m/n. 80 mensuales durante cuatro meses, al Señor Arturo Jimenez Riveros, por trabajos extraordinarios en la Oficina del Depósito en vez de los 50 pesos acordados con fecha 10 del corriente mes, Expediente 751 y agregados; — y al Consejo Escolar del 19º Distrito pesos m/n. 80 mensuales para gastos de eventuales — Expediente nº 3911. —

g. Revalidar el diploma de 2º grado expedido por autoridad competente de la República Oriental del Uruguay á favor de D. Juan B. de la Peña — Expte 3834, y el de 1er grado de la Señorita María Amentina Pobel extendido por la misma autoridad — Expediente 3816; en virtud del convenio internacional de 4 de Febrero de 1889, reglamentado el 30 de Diciembre de 1895. —

h. Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar del 19º Distrito Dr. D. Ramon Muñiz — Expediente nº 3981. —

i. Pasar el expediente nº 3889 á la Inspección Técnica para que establezca proporcionalmente el número de alumnos de 6º Grado de cada escuela, á los efectos de la resolución del Ministerio de Instrucción Pública, debiendo hacerse saber oportunamente á los Consejos Escolares de la Capital. — El Señor Vocal Dr. Novares votó en contra, manifestando que tal resolución importa dar premios á los alumnos, lo que está prohibido por la Ley de Educación, y es además contrario á antecedentes de casos análogos. —

j. Pasar igualmente á la Inspección Técnica el expte 1944, para que lo eleve en la debida oportunidad; y el nº 3948 para su anotación, y el expediente nº 3967 al Depósito á fin de que sea anotado

k. Manifestar á la Señorita Juliana R. Claessen

que en sentido implica establecer exámenes generales en las Escuelas Normales de Profesores, exámenes que no son permitidos — Art. 10 del Decreto del Superior Gobierno, fecha 19 de Noviembre de 1888 — Expediente Nº 27 y agregados. —

l. Proveer por depósito: — los útiles que se solicitan para la escuela nº 7 del 8º distrito — Expediente nº 3952. —

Los indicados en la lista que obra en el expediente 3939, con destino á la escuela primaria del Regimiento 3º de Artillería á Caballo. —

Los enumerados en la lista que formula la Inspección de Colonias para las escuelas de Victoria — Expte 3919. —

ll. Tener presente el informe del Cuerpo Médico Escolar en el expte 3850 para la nueva reglamentación de dicho Cuerpo

m. Tener por resolución el informe del Inspector de Colonias en el expediente nº 3924. —

m. Dirigir nota al Consejo Escolar de Sampacho, haciéndole presente lo manifestado por la I. de Colonias — Expte 3979.

n. Trasladar á la escuela del Timbó en calidad de Ayudante á Dª Gertrudis R. de Cáceres, y á la Colonia Popular á D. Juan Bautista Dominici que desempeña ese cargo en el primer punto, debiendo proveerse previamente la maestra de la escuela de niñas de "Las Palmas" — Expte 3972 —

ñ. Publicar el expediente nº 3976 y anótese por la Inspección General — y el nº 3975. —

o. Adoptar las siguientes resoluciones de acuerdo con lo informado por la Inspección de Colonias: —

1ª Autorizar al Consejo Escolar de Victoria para que alquile, mediante un contrato por el término de un año, á contar desde el 21 del corriente mes, la casa de D. Miguel

Mayorga que ocupa la escuela de niñas por la suma de pesos moneda nacional 50- mensuales; —

2º Asignar la cantidad de pesos m/n. 25 para alquiler de la casa habitación del Preceptor de la escuela de varones de dicho punto y Oficina del Consejo Escolar — Expediente nº 3917. —

f. Archivar los expte. 3918, 3946, 3955, 3963 y 3966. —

g. Mandar abonar: — A la Dirección General de Escuelas de Mendoza, por la primera cuota de lo que corresponde al Erario Nacional en la construcción de dos edificios escolares ubicados calles de San Lorenzo y San Luis de aquella Capital, pesos m/nacional - 13.661.84 - Expediente 3829 y agregados. —

Al personal docente de la escuela de San Julian por sueldos y gastos, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio de este año - pesos m/n. 1221.30 - Expediente 3825. —

Al personal docente de la escuela de San José por los meses de Junio, Julio y Agosto de este año pesos m/n. 424.16 - Expte. 3942.

A los maestros de las escuelas de Coronel Pringles por el mes de Agosto pp.do - pesos m/n. 274.80. - Expte. 3937. —

A los Señores W. Schenderwind y Ca. por papel de color para tapas de "El Monitor" - pesos m/n. 99 - Expte. 3929. —

A la Compañía Primitiva de Gas de Buenos Aires, por gas consumido en las Oficinas de este Consejo, durante el mes de Agosto, pesos m/n. 57.84 - Expediente 3926.

A los Señores Alberto Garabini y Ca. por bancos entregados al depósito, pesos m/n. 1.208.25 - Expte. 3925. —

Al Señor Adolfo Parabita por ejemplares de un himno oral entregados al depósito, pesos m/n. 140 - Expte. 3927. —

Se levantó la sesión á las 5. p.m.

[signature] [signature]